

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 26-06-2015 08:19:47

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1104-SE15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL LOPEZ JARA LIMITADA		A Sr (a) :	katia lopez	
DIRECCIÓN :	Bascañan Guerrero # Alhué	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (2) 6836333()	
RUT :	76.099.648-3		FAX :	(56)(2) 6835928	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 Escarpela especial 70 años				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	1 Unidad	Escaparela especial con Grabado y estuche - "70° Aniversario Cuarta Compañía de Bomberos de La Cisterna" - REGULARIZACION	Escaparela especial 70 años con estuche grabado	32.689,00	0,00	0,00	32.689

Orden de Compra	Neto	\$	32.689
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	32.689
	19% IVA	\$	6.211
	Total	\$	38.900

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1286 Dideco
 Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
 Obligación 36-1104
 Dideco (2), Archivo.-
 REGULARIZACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>